



## INSTRUCTIVO DE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

El presente formulario establece las normas de redacción del abstract o resumen junto a la **DEFINICIÓN DE PONENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE SUB-TEMAS**. Informamos que sus trabajos deben ser enviados hasta el **16 de mayo de 2011**.

Los textos serán evaluados y preseleccionados por una comisión integrada por profesionales y académicos relacionados con los temas.

### I.- NORMAS PARA ESCRIBIR UN ABSTRACT O RESUMEN

Para responder al llamado de presentación de ponencias, debe considerarse un importante número de factores que aseguren que su abstract tenga posibilidades de ser aceptado.

- Asegúrese que sus ideas estén bien formuladas y sigan un recorrido lógico y coherente:
- Redefinir según lo solicitado en el recuadro.
- Defina el tema a ser discutido y su objetivo.
- Entregue breves antecedentes.
- Entregue una breve descripción del tema.
- Implicancias y resultados ¿Por qué lo que ha hecho es importante?
  
- Asegúrese que su abstract tenga relación con el tema de la conferencia:
- En forma real y no forzada.
- Coloque títulos de interés y que capten la atención, sin ser demasiados sofisticados.
  
- Asegúrese que los aspectos prácticos de su abstract cumplen con los requerimientos:
- Extensión de palabras.
- Tipo de fuente y tamaño especificado.
- Espacios y disposición correcta.
- Los formatos del abstract son:
  - 200-250 palabras.
  - Fuente: Times New Roman 12 pt.
  - Espacios: 1.5 justificado.

- Utilice una cantidad limitada de referencias:
  - Solamente si son necesarias para apoyar su argumentación.
  - Es recomendable entregar referencias detalladas en el trabajo de presentación.
- Recuerde que su abstract persigue dos propósitos:
  - Interesar y atraer al comité que lo seleccionará.
  - Presentar su tema para la publicación de la conferencia.
- Cuide su ortografía y redacción.

## II.- DEFINICIÓN DE PONENCIA: EXPERIENCIAS Y PÓSTER. DESCRIPCIÓN DE SUB-TEMAS

1.- El III Congreso de Educación, Museos y Patrimonio promueve la presentación de trabajos bajo dos modalidades distintas, que satisfagan la necesidad de reflexión sobre los temas de estudio. Para ello, se seleccionaron dos categorías:

- **Experiencias, ensayos y estudios e investigaciones:**

Estas presentaciones (descritas en la primera convocatoria) no deben ser consideradas una ocasión en la cual los expositores sólo hablen en general sobre sus museos, proyectos, ideas o la variedad de sus programas educativos. El propósito de cada presentación es concentrarse desarrollar los temas de tal manera que sean una aporte a la reflexión y el diálogo. La exposición o museografía como medio comunicativo y didáctico de un discurso expositivo y su presentación formal, han necesitado de la mediación didáctica, base de las intervenciones patrimoniales.

El éxito de estas sesiones depende de que la comunicación sea concisa y clara (20 minutos de exposición).

- **Póster:**

El póster es una forma muy atractiva de hacer una presentación. Es un diálogo entre texto e ilustraciones (fotografías, gráficos, etc.). Estas últimas deben ser funcionales al texto, añadiendo información importante al contenido del póster. Las dimensiones generalmente alcanzan 1 metro por 60 centímetros. Se puede disponer también de copias reducidas en formato económico para los interesados que surjan en el Congreso. Recuerde que el texto debe ser claro y breve con títulos relevantes.

### **III.- SUB-TEMAS**

Con el objetivo de organizar los trabajos –experiencias y pósters– que se presenten en el IV Congreso de Educación, Museos y Patrimonio, cuyo tema central es **“Memorias de hoy, aprendizajes del futuro”**, fueron definidos **cuatro sub-temas** que abarcan los grandes ámbitos de reflexión y acción del Congreso.

1) **Identidad local:** En la actualidad, las comunidades locales, probablemente promovidas por la misma globalización, han entrado en un proceso de “concienciación”, lo que significa un conocimiento y valoración de su propia cultura, que les lleva a la conformación de un “sistema abierto e interactivo”, integrado con las representaciones simbólicas de las comunidades y que por tanto permite el “diálogo entre sujetos”, lo que consiste en la participación activa de la comunidad.

Los museos comunitarios o las experiencias patrimoniales comunitarias se han transformado en catalizadores de las necesidades de estas comunidades en el sentido de fortalecer o sacar a la luz de la representación simbólica que el colectivo requiere y establece.

De esta forma, la presente perspectiva invita a presentar experiencias y/o reflexiones en torno a la memoria e identidad local desde una mirada patrimonial, especialmente en cuanto a iniciativas didácticas y cómo se han representado en los museos y otros espacios patrimoniales.

2) **Derechos humanos:** El origen del discurso y la práctica de los derechos humanos, tanto en el nivel global como local, proviene lamentablemente de sucesos históricos donde dichos derechos no se respetaron y fueron violentados.

Contextos de terrorismo de Estado y autoritarismo –caracterizados por la violencia extrema, la negación del otro y de sus creencias religiosas, sus orígenes étnicos, su género o su posición política, y la aplicación del miedo social–, son los primeros escenarios de procesos de verdad histórica, memorializaciones y difusión de los derechos humanos, que tanto individuos como sociedades buscan implementar como enseñanza ética del “nunca más”.

A partir de estos planteamientos, se invita a presentar experiencias en pedagogía de la memoria, educación en derechos humanos y enseñanza del tiempo reciente, que den cuenta del carácter patrimonial, uso educativo y didáctico de testimonios, rutas de memoria, sitios o lugares de memoria entre otros, resaltando y dando valor a la experiencia desde la perspectiva educativa.

3) **Patrimonio inmaterial:** Si la identidad tiene su fundamento en relatos, las maneras que tenemos de construir estos relatos, de inscribirlos en memorias, de transmitirlos entre grupos de la misma generación o de una generación a otra, constituyen el nudo fundamental de cualquier identidad, personal o colectiva.

Un ejemplo, es el conocimiento científico o artístico que museos de ciencia y artes visuales ponen en valor a través de experiencias y actividades. En estos espacios se produce el traspaso de una memoria que permite a los visitantes vivenciar conceptos científicos y estéticos fundamentales en el desarrollo de la humanidad. La memoria científica como la artística es en sí un valor que permite crear identidad con un tiempo y un contexto que sienta las bases para futuros progresos.

Esta visión hace alusión tanto a las tradicionales manifestaciones culturales vinculadas a lo inmaterial (conocimiento ancestral y folclórico de una comunidad), como al conocimiento científico, estético, histórico o antropológico, entre otros, presente en los distintos tipos de museos.

Aquí hablamos de educación, de comunicación, y por ende de cómo los museos por medio de sus montajes y programas de mediación didáctica, junto a y otros espacios patrimoniales participan didácticamente en transmitir el patrimonio inmaterial.

4) **Patrimonio natural:** Tanto el patrimonio cultural como el natural contribuyen a un constante diálogo entre civilizaciones y culturas. Aunque a veces el límite entre el "patrimonio natural" y el espacio "humanizado" se desdibuja con frecuencia, UNESCO lo define como "sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes culturales, las formaciones físicas, biológicas o geológicas, etc."

El aprendizaje sobre patrimonio natural puede realizarse desde diversos enfoques, disciplinas y con distintas audiencias. De ahí la necesidad de destacar las iniciativas educativas (ya sea en su museografía, discurso expositivo o en programas de mediación) que tengan como tema el patrimonio natural, pues permitirá conocer las propuestas y experiencias realizadas por los museos, promotores culturales e instituciones patrimoniales comprometidos con la promoción y difusión del patrimonio natural.

**Comisión Organizadora  
IV Congreso de Educación, Museos y Patrimonio  
CECA/ DIBAM/ ICOM-Chile**

**Santiago de Chile, febrero de 201**